

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2011.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados												
			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular										
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
31/05/2011		Х		2	1	1																					
Totales		1		2	1	1																					

Nota: La Cámara de Diputados aún no hace los nombramientos de los 3 Consejeros Electorales, por lo que el Consejo General sigue sesionando solo con 6 Consejeros.

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobadas en lo General

Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
179/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se emiten Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los Procesos Electorales Locales de 2011, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-RAP-102/2011. Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de armonizar la parte considerativa en los términos por él expuestos. Asimismo, tomar en consideración también la precisión formulada por la representante del Partido Revolucionario Institucional a fin de modificar la tabla incluida en el Considerando 21. Finalmente, la propuesta formulada por el representante del Partido Nueva Alianza a fin de modificar el Considerando 3 en los términos por él expuestos.							

180/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el	Mayoría	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor
	que se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto	-						
	Federal Electoral mediante el cual se emiten normas							
	reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se							
	refiere el artículo 41, Base III, apartado C, de la Constitución							
	Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los Procesos							
	Electorales Locales de 2011", identificado con la clave							
	CG135/2011, con motivo de la solicitud presentada por el Instituto							
	Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.							
	,							
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada							
	previamente, la propuesta de armonización de los considerandos							
	tal y como la formuló el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa							
	Fernandez.							
	Tomando en consideración también la propuesta de la							
	representante del Partido Revolucionario Institucional, a fin de							
	modificar el cuadro del Considerando 17 en los términos por ella							
	expresados.							
	Considerando también el engrose propuesto por el representante							
	del Partido Acción Nacional a propuesta inicial de la Consejera							
	Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín en los términos							
	por ellos formulados.							
	Finalmente, la propuesta de modificación al Acuerdo Tercero,							
	formulada por el representante del Partido Nueva Alianza con la							
	precisión realizada también por el Consejero Presidente Dr.							
	Leonardo Valdés Zurita.							